



MINISTERIO

HA DECLARADO ANTE EL TRIBUNAL EL BARON DE WALTERSHAUSEN

¿SOSPECHO DEL BARON LA COCINERA DEL CASTILLO?

El barón se atiene a la tesis del crimen que sostiene su madre la baronesa

Llegó, al fin, la esperada declaración del joven barón de Waltershausen. Comenzó por dar interesantes noticias sobre las relaciones familiares y pecuniarias de sus padres. El capitán Werther, su padrastro, se había encontrado frecuentemente en dificultades financieras. Cuando malvendió en setenta mil marcos los bosques, se quedó sin nada. Una hipoteca que tenía el barón sobre su propiedad, fué perdida por el capitán durante el periodo de la inflación monetaria. Por esta causa tuvo que pagar el barón treinta mil marcos oro. Es posible que, desde entonces, las relaciones entre él y su padre político fuesen turbias. A causa de la subasta de la propiedad, el barón lo habrá perdido todo dentro de unos meses. Hizo estas confesiones sin dárles gran importancia, con mucha precisión y gran aplomo.

No cree el testigo que el resto del personal del castillo haya podido tomar parte ni directa ni indirectamente en el asesinato. Únicamente quiere repetir la observación, muy digna de tenerse en cuenta, de la actitud que observó hacia él la cocinera de castillo, Crescencia Fischer, cuando tras el asesinato entró el balón en el castillo. Apenas le saludó, y le miraba de un modo extrañamente particular.

¿A qué atribuyó usted esta conducta de la sirvienta?—Interrumpió el presidente del Tribunal. —Tuve la impresión de que Crescencia sabía más que los restantes de los criados... o que creía que lo sabía. —Crescencia había sospechado de usted. —No lo sé. Pero es muy posible.

A preguntas del presidente, del fiscal y de los abogados, el joven barón contesta ampliamente.

Procuraremos resumir sus contestaciones, sin que pierda nada el interés del relato. Respecto a su madre, dijo que era muy nerviosa, pero no una histérica. Su humor cambiaba con frecuencia. De ningún modo cree que su madre fuese capaz de producirse por sí misma las heridas. Tampoco cree en un suicidio del capitán Werther.

Acercas de cómo pudo, a su juicio, penetrar en la habitación del capitán el autor del crimen, cree que valiéndose de una escalera para llegar a una de las ventanas. También opina que el asesino pudo ocultarse antes de cometer el crimen en la habitación destinada a guardar baúles y maletas, contigua al dormitorio del capitán.

Explica la diversidad del calibre de las balas encontradas de este modo: —El criminal cogió, indudablemente, de la cómoda el revólver del capitán Werther y disparó primero contra éste y luego contra la baronesa, que acudía al ruido del disparo. Al ver que la baronesa no caía al suelo, quiso rematarla, pero terminadas las balas del revólver del capitán, sacó su pistola y disparó.

El presidente hace notar que es inverosímil que el hombre que entró armado para asesinar al capitán, empezase por emplear un arma que no era suya y que ignoraba, por consiguiente, incluso si estaba cargada.

¿No tiene usted ninguna opinión personal acerca de quién pueda ser el autor del crimen? —Ninguna. Sólo puedo aceptar la de mi madre, que no abandonó en toda la noche las dos habitaciones del crimen. He estudiado todas las posibilidades para dar con otra solución, y no la he encontrado. El único testigo de la escena fué mi madre.

El presidente: —Usted, señor barón, no tiene nada que ver con el crimen? El barón: —Bajo juramento repito que ni con el crimen ni con los asaltos al castillo, tengo nada que ver.

Hace resaltar el presidente las sospechas que recaen sobre Lippock, el antiguo criado del castillo.

El barón las rechaza de plano. Lippock vive, desde entró de 1933, en la casa del barón, en Berlín. Últimamente le busco un puesto de "chauffeur" en Berlín.

El fiscal pregunta al barón qué tiene que decir de las huellas dactilares descubiertas por el comisario Braun en una botella de vino encontrada en el castillo después del segundo asalto. Contesta el barón que, en efecto, las huellas tienen que ser suyas, porque el mismo abrió la botella la noche inmediata a la del crimen, que fué en la que llegó al castillo de Waltershausen.

¿No bebió usted del vino? —No. —¿Por qué? —Porque al probarlo note excesivo sabor al corcho.

Respecto al tiempo en que se realizó el segundo asalto, las huellas no pueden ser suyas ni de su mujer, producidas aquella noche y con tal ocasión, por la sencilla razón de que aquella noche tanto él como su esposa estuvieron en Berlín y asistieron a una fiesta de sociedad, cuyos detalles ofreció, para su comprobación, al Tribunal.

—Había confiado—dijo— en que de este asalto, indudablemente relacionado con el crimen, podría haberse deducido lo suficiente para esclarecer de una vez el caso y acabar con esta terrible pesadilla que dura desde 1932.

En su declaración dijo el barón que, desde hace años, tenía una pistola.

¿Qué sistema?—preguntó el fiscal.

—Walther.

¿Cómo no lo declaró usted antes?

—Porque no creí que interesase el detalle.

El defensor de Liebig: —Pues interesa mucho.

—Entonces me alegro de haberlo declarado.

Así terminó la esperada sesión en que iba a declarar el joven barón de Waltershausen.

¿Y no se ha adelantado un paso!...

¿Volverá a ser llamado a declarar?...

Creemos que la defensa del "chauffeur" Liebig se quedó con ganas de continuar el interrogatorio.

Por de pronto, el barón ha recibido orden de no ausentarse, sin permiso del Tribunal, de Schweinfurt.

OCULISTA YAGUES GARCIA. Traslado su consulta a Boca plaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

Las lanas y sedas para entretiempo más originales y modernas EL SIGLO XX

E. Robles Cebrián. Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sifilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Consulta de once a una y media y de cuatro a seis. Análisis clínicos Sangre, Orina, etc. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

A ULTIMA HORA DE LA TARDE DE AYER CONTINUARON LAS CONSULTAS, ACUDIENDO AL PALACIO NACIONAL LOS SEÑORES NEGRIN, MAURA, SANTALO Y CAMBO

COMO MEDIDA DE PREVISION, EL GOBIERNO DECLARA EL ESTADO DE ALARMA EN TODA ESPAÑA

A las ocho menos cuarto de la noche última salió del castillo de Santa Catalina el general Sanjurjo, emprendiendo su anunciado viaje a Gibraltar

MAS OPINIONES SOBRE LA CRISIS

MADRID.—Numerosos políticos han opinado sobre la crisis actual. Entre ellas entresacamos las siguientes:

SAMPER (ministro de Industria y Comercio).—La situación es gravísima, más de régimen que de Gobierno, y yo lo lamento más como ciudadano que como ministro.

ABLLIO CALDERON.—Es la crisis más extraña que he conocido, incluyendo todas las de la Monarquía.

GOICOEHEA.—No hay más solución que la vuelta de Lerroix al Poder, con todas sus consecuencias.

Un periodista le preguntó: —¿Con todas sus consecuencias para el Presidente?

—He dicho que con todas sus consecuencias, replicó el señor Goicoechea.

MARTINEZ DE VELASCO.—No hay más solución que una ratificación de poderes al señor Lerroix.

EL SEÑOR NEGRIN: EL PODER PARA LOS SOCIALISTAS

MADRID.—El jefe de la minoría socialista, señor Negrin, estuvo un cuarto de hora en el despacho.

Al salir fué interrogado por los periodistas a los que manifestó que el señor Lamonedas les entregaría una nota.

La entregada al Presidente dice que en el Gobierno que se forme no deben tener participación las agrupaciones políticas causantes del conflicto político y de la monstruosidad jurídica que supone la amnistía, en la que hay algunos preceptos anticonstitucionales, siendo inútiles los reparos que durante la discusión pusimos para evitarlo.

Los tremendos defectos de la Ley, no es necesario recordarlos a S. E. y ellos revelan la falta de dirección parlamentaria del Gobierno dimisionario.

Esta consideración hace que el partido socialista dé a S. E. el consejo de que entregue el Poder al partido socialista, que es la mayor fracción y la más potente de las organizaciones exentas de culpa en la nefasta Ley de Amnistía.

EL SEÑOR SANTALO: UN GOBIERNO DE REPUBLICANOS CONSTITUCIONALES CON DISOLUCION DE CORTES

MADRID.—Al salir de su entrevista con el Jefe del Estado, el señor Santalo, de la "Esquerda", facilitó una nota a los periodistas, en la que dice que, conocidos los acontecimientos producidos alrededor de la Ley de Amnistía, por la Esquerda, esta minoría lamenta el estado

de confusión producida y para resolver la crisis planteada propone un gobierno de republicanos afectos a la Constitución, con facultad de disolver las Cortes si fuera necesario.

EL SEÑOR MAURA: A LAS ORDENES DE S. E. PARA LO QUE PUEDA SERLE UTIL

MADRID.—Al salir don Miguel Maura de Palacio, fué rodeado por los periodistas y a las múltiples preguntas que recibió, dijo:

El Presidente de la República me ha dado a conocer las causas de la crisis, y me han asombrado, ya que el Gobierno se negó a refrendar una nota aclaratoria del mismo Presidente.

Yo, personalmente, y con las fuerzas que acudillo, me he puesto incondicionalmente a la disposición de S. E. para lo que le pueda ser útil.

A él, pues, toca resolver lo que crea más acertado y oportuno.

EL SEÑOR CAMBO PIDE UN PLAZO PARA PENSAR

MADRID.—El señor Cambó dijo, al salir, a los periodistas que había solicitado del Presidente un plazo para pensar sobre los difíciles problemas que se había planteado.

Le contestará esta noche o mañana.

Un periodista le preguntó si iba a consultar con su minoría y el señor Cambó le contestó: Con la minoría no, con la almonhada.

HOY CONTINUARAN LAS CONSULTAS

MADRID.—Terminadas ayer las consultas, el Presidente se retiró a su domicilio particular.

Hoy continuarán las consultas a las once de la mañana, estando convocados los señores Martínez de Velasco, Barcia, Melguades Alvarez, Gil Robles, Horn, Cirilo del Río, y Gordón Ordás, que representan respectivamente, a los partidos agrario español, republicano español, liberal democrata, Acción Popular, nacionalista vasco, progreista y radical socialista independiente.

EL DOCUMENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.—En la presidencia de las Cortes se ha facilitado el documento que acompañaba el Presidente de la República a la Ley de Amnistía ya refrendada.

Hace unos extensos alegatos sobre los artículos 33, 51 y 102 de la Constitución respecto a la concesión de amnistías acordadas por el Parlamento, diciendo que estas leyes de amnistía son perdón y ovidio para delitos políticos, y deben ser por ello las que reclaman atención más detenida. Todas las restantes leyes pueden ser rectificables por otras posteriores en los errores que contengan, en los daños que causen, pero las leyes de amnistía es difícil o imposible corregirlas.

Añade que no ha sentido el menor titubeo para refrendar cuanto es propiamente la amnistía, sin extremar para ello la apreciación de si era o no el concepto adecuado, la medida colmada y el instante oportuno, porque nada es más grato que contribuir a la necesaria pacificación de los espíritus, poniendo para ello la esperanza en que los partidos y las tendencias de la sociedad española comprenderán que una ley de esta naturaleza debe recibirse y celebrarse dominando y omitiendo las expresiones de la pasión y otras de violencia y alarde de fuerza, y la organización de la disciplina combativa, que además de quebrantar la vitalidad de la economía del país y destruir la paz pública, puede ocasionar el tener que plantear otra ulterior amnistía, quizá necesaria, pero imposible ante la defensa de la República.

Impone mayor deber y severidad para sancionarlo, porque son casos absolutamente distintos. En cualquier rincón o población el ejército puede llegar a socavar la disciplina y turbar la tranquilidad del país y el desenvolvimiento de los Poderes legítimos.

El párrafo final de la letra C) rebasa el contenido propio de una ley de amnistía, desvirtuando y suspendiendo la aplicación de otra que no es penal ni orgánica del Estado Mayor del Ejército.

Expone los diversos casos que pueden presentarse y la aplicación que la ley debe tener en cada caso.

Si después de la reciente gracia, en activo se obtienen mandos, su ejercicio puede contrariar el convencimiento de que deben ser respetables, sin dar facilidades al Gobierno que para evitarlo puede proveer los mandos en comisión, con daño para la normalidad del servicio y para las circunstancias externas que deben rodear a toda autoridad.

S. por no deformar las plantillas del generalato ni recargar el presupuesto se ajustan aquellas mediante modificaciones con los reintegrados, se perjudica el derecho legítimo y merecido del término de su carrera para quienes prefirieron seguir sirviendo a la República. Si tal inconveniente se evita, la plantilla será durante años sustantiva, recargada, en desacuerdo con la reforma total del Ejército y el ejemplo de economía que la situación de la Hacienda exige, sin que tampoco esa excepción se justifique con necesidades del régimen ni los servicios prestados al mismo.

Las leyes de amnistía parecen naturales que se refieran a delitos políticos, pero no para delitos comunes, sin excepción ni límite, desde las lesiones hasta la estafa, desde la falsificación al secuestro. Todo nuestro sistema de enjuiciar queda temporalmente, pero de cuajo, derogado, reformándose los recursos de casación y revisión, confundiendo la jurisdicción del Tribunal Supremo con la de los Tribunales de instancia en juicio oral.

La jurisdicción penal deberá ejercerse con pleno albedrío al buen saber y entender, sin sujetarse a normas legales, con los caracteres todos del juicio de amigables componedores, con el retraso doctrinal de varios siglos. Se vuelve en confusión teórica y peligros prácticos al sistema de la composición y de las partes.

Viendo el espectáculo de recordar la libertad millares de presos amnistiados, se abre el camino a una serie de recursos que pudieran llegar a ser millares, agobiando con ellos al Tribunal Supremo, y retardando la normal administración de la justicia.

Para la eficacia de la prerrogativa que tiene el artículo 33, el Jefe del Estado, sería necesaria la conformidad de las Cortes, puesto que se aspiraría a modificar la ley en sentido de la inclinación de las Cortes colaboración, no de lucha; parece ser que debe mantenerse el texto votado.

Por ello el Presidente consideraría conveniente ceder ante las derivaciones de oponerse, que tendrían un resultado estéril y dañoso. Por todo ello juzga como mal menor la promulgación de la ley tal como la han aprobado las Cortes, confiando en que una actuación perseverante y celosa de los Poderes públicos ayudará, mediante el concurso y la abnegación de todos, a salvar contra cualquier riesgo la disciplina del Ejército, su adhesión y fidelidad al régimen que la voluntad nacional estableció y ha ratificado, apartamiento de las contiendas políticas para bien de España, puesto que la República, consolidada y fuerte, solo tiene que temer y evitar dos partidos: la milicia en los partidos y los partidos en la milicia, para que esta no reaparezca y que contribuya primeramente a desarrollar el amor a su profesión, que tienen todos los generales, jefes y oficiales. Todos han prometido y demostrado, al abrazar y ejercer esta profesión, que los llamamientos del interés general los tiene en todo momento dispuestos al sacrificio de su vida.

SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA

MADRID.—Ha sido declarado el estado de alarma en toda España, sin duda porque el Gobierno dimisionario ha creído conveniente adoptar esta previsión ante posibles contingencias. La Dirección general de Seguridad tiene tomadas severas disposiciones.

ATENCIDO FRUSTRADO CONTRA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—Dos horas después de la declaración del estado de alarma, cuando el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, se dirigía en automóvil a su departamento, al pasar por la Puerta del Sol, próximo a la calle de Carretas, se ha producido algo de que no se enteró el público, muy numerosos en aquellos momentos.

Al saludar un agente de la autoridad el paso del ministro, una bomba cayó a sus pies, sin que se sepa quién la hubiera lanzado. No se practicó detención alguna.

El artefacto no hizo explosión.

U. Román Baquerín. Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

PARA PRIMERA COMUNIÓN GRAN SURTIDO Y VARIEDAD EN ESTAMPITAS RECORDATORIOS Y CARNETS EN LA Imp. de la Federación Mayor, 15. Apartado 34.

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258. Teléfono 306.

Recogido inmediatamente y llevado al ministerio, donde encontraba el director general de Seguridad. Es una buena noticia.

El señor Salazar Alonso no había enterado del suceso. Momentos después, el Presidente de la República llamó por teléfono al ministro para citarle.

El señor Salazar Alonso agradeció la atención de Su Excelencia y quitó importancia al episodio.

EL GENERAL SANJURJO ES PUESTO EN LIBERTAD

CADIZ.—A las ocho menos cuarto de la noche salió del castillo de Santa Catalina el general Sanjurjo.

A las cinco y media se tuvo noticia de que la Sala sexta del Tribunal Supremo había firmado la orden de libertad. Desde el Gobierno militar, pero entre unos trámites y otros, las res como la entrega de pasaportes, la salida no pudo efectuarse hasta la hora indicada.

A las seis y media, cuando ya se venía la seguridad de la zona en que abandonaría el castillo el general Sanjurjo, su esposa sufrió un síncope.

Los pasaportes le fueron entregados a las siete y cuarto por el coronel del regimiento de Infantería número 27, señor Herrera; el capitán ayudante de Artillería y el abogado don Juan Ramos Hermoso.

En este momento salía de las habitaciones del general el ermitaño de toros Ignacio Sánchez Mejías, quien dirigiéndose a los periodistas, les dijo que se había cambiado el itinerario en vista de lo impropio de la hora, y para no someter a la familia a la tortura de un largo viaje. Saldrémos para Gibraltar, y mañana, en un barco holandés, continuaremos para Lisboa. Parece que desde el castillo se celebró una conferencia con Gibraltar, porque teniendo en cuenta que las puertas de la plaza inglesa se cierran a las diez de la noche, no se quería rozar con inconvenientes para la entrada.

La despedida ha sido emocionante. Ochenta personas que se encontraban en el patio del castillo, abrazaron al general, participándose el honor de estrecharle la mano. El momento en que se hermana y la familia le besaron, fué emocionante, asomando las lágrimas a los ojos del general. Le acompañó su hijo Justo, el periodista don Gregorio Corrochano y Sánchez Mejías. Otros coches condujeron a los militares libertados y a algunos paisanos. Al arrancar los automóviles, sonaron vivas a Sanjurjo. Estas manifestaciones se reprodujeron a la salida del castillo, donde únicamente se encontraban unas treinta personas.

Sanjurjo vestía traje oscuro y se tocaba con una boina. Actualmente sólo queda en el castillo el capitán Rojas.

ALGECIRAS.—A las diez de la noche ha pasado por la carretera una caravana de cinco automóviles con dirección a Gibraltar, conduciendo a Sanjurjo y sus acompañantes.

LA LEY DE AMNISTIA ES CONSTITUCIONAL

MADRID.—El señor Sánchez Román, en una conversación tendida con el señor del Moral, ha afirmado la perfecta constitucionalidad de la ley de Amnistía.

DICE EL SEÑOR SALAZAR ALONSO

MADRID.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta tarde a los periodistas, les dijo que se había declarado en toda España el estado de alarma como medida de prevención, no porque los acontecimientos no requieran. El orden es completo, añadió, y para la aplicación de las mismas medidas que durante el último periodo que estuvo declarado el estado de alarma, que me obligó a hacer registrar la prensa, será necesario.

CIENZA-OPTICA MAYOR, 108.-PALENCIA

POR LA PROVINCIA

EL GUSANO DE LAS MANZANAS Y PERAS

POR LA REGION

Herrera de Pisuegra
UNA CONFERENCIA
El domingo pasado dio una conferencia en el local de las conventuales catolicas, el socio de...

E. dia 25 de los corrientes y desde Bilbao, partirán para La Habana nuestros amigos don Antonio Ramos Santamaria, y don Felix Fuente Gutierrez, embarcados en "El Colón", de la Compania Trasatlantica.

Revilla de Collazos
VELADA TEATRAL
El domingo se celebró una velada teatral por los niños y niñas de la escuela, representándose con gran acierto la hermosa obra "Patria y Religión".

Prádanos de Ojeda
NOTICIAS
Con el entusiasmo consiguiente han celebrado su fiesta los vecinos de nuestro anejo San Jorge, honrando a su Santo Patron San Jorge con su función religiosa correspondiente; y como "no hay función sin tarasca", tampoco a los reducidos vecinos de dicho pueblo les faltó la suya, compuesta por varios dulzaineros que contribuyeron a hacer pasar alegremente dicho día, a la vez que a que la afluencia de personas fuese en número suficiente a dejar sentir sobre ellos el peso grato o...

Proximo ya el momento de empezar los tratamientos contra el "Gusano" de las manzanas y peras, es muy conveniente que el agricultor se dé cuenta perfecta de cómo puede evitarse el daño por él causado, a fin de que no sólo preste su enérgica colaboración a los servicios oficiales, sino que se decida a dar él los tratamientos, único medio de que éstos sean oportunos y por tanto eficaces.

¿Desca ser afortunado?
Juegue en la Adm. de Loterías núm. 2, de NATIVIDAD MIGUEL, Mayor Principa, 71 (Establecimiento de la Sombrereria de "Las Tres B B"). PALENCIA. Loteria para todos los sorteos y para la extraordinaria del día 11 de mayo de la Ciudad Universitaria. Envío a los pueblos de la provincia.

En breve, gran liquidación
Procedente de cierres de fábricas y quiebras. Medias de señora y sport niños, desde 0,65. Idem seda de refinado gusto, 2,50. Idem seda natural, suprema elegancia, 5,50. Calcetines "Cho" y niño "Jaque", 0,25. Trajes lana niños, desde siete años, de 15 pesetas en adelante; batas, vestidos, camisas, camiones señora, desde 4,50; corsés, fajas, 50 modelos, desde 2,75. Lanas del país y extranjeras, a precios baratísimos. MAYOR PRAL., 175.

A. SANTOS PASTOR
ABOGADO
PALENCIA - Estudio: Mayor, 32, 2.º
Consulta. en Cervera, los domingos

GACETILLAS
De Sevilla, su Giraldá; de la Francia, su París; mas para los de Palencia sólo hay su Casa Mart.n. Recomiende esta Casa a sus amistades; quedará altamente satisfecha. Camisería fina - Mayor 78.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

CHOFER mecánico, se ofrece, buenos informes. Razón, Avenida Casado del Alisal, 27. Garage Hudson (taller). Palencia.

CONEJOS gigantes, de España. Coto de San Isidro de Dueñas (Venta de Baños).

OFRECESE sirvienta para señor, señora o sacerdote. Venancia Bayona. Melgor de Yuso.

¡AVISO! Paradistas: vendo yegua con leche o compro cria, en Villapovedo. Amado Martín.

SE VENDE casa en la calle Menéndez Pelayo, número 18. Informarán en esta Administración.

VENDO por sobrante de ganado, dos mulas y un macho, de 4 años y de tres a siete dedos sobre la cuerda, a toda prueba y facilidades de pago. Fermín Ortega. Requena de Campos.

VENDESE 50 ovejas, 30 con cría, 13 borras y 7 de ordeño. Jaime Aragón. Husillos.

PERRO de caza, bueno, se vende en Calzadilla de la Cueva. Para tratar, Eulogio Burante.

GALLETAS tostadas coco. Probarlas una vez, es consumirlas siempre. Son exquisitas. Almacenes Alejandro Ortega.

ACEITE legítimo Sierra, al precio del corriente. Sólo almacenes Sucreales Alejandro Ortega. Le trabajan como especialidad.

PUBLICACIONES CRISOL - Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Tenerife.

GARBANZOS. Para sembrar, gran tamaño, baratísimos. Almacén de Cereales de Idefonso López Escapa.

VENDESE, por haber dejado la labranza, carro violo, construido en Revilla, seminuevo, con accesorios. Máquinas segadora, aventadora y sembradora, en buen estado. Eugenio Lobos, en Baquerín de Campos.

AMA DE ORIA, 28 años de edad, se ofrece para casa de los padres. Razón: Teófila Gil. Calle Don Santiago Delgado, en Carrión de los Condes.

SIDRA "El Gaitero". Distribuidor: Almacenes Alejandro Ortega. Es la mejor. Supera a todas las marcas que la imitan.

Zamora
ASAMBLEA DE REGANTES DE LA CUENCA DEL DUERO
Se ha celebrado en el Nuevo Teatro una Asamblea de regantes de la cuenca del Duero para deliberar sobre el trascendental tema de los riegos en la región castellano-leonesa, que quedan postergados en el Plan Nacional hidráulico expuesto en el Palacio de la Música, de Madrid.

Hizo la presentación de los oradores el presidente de la Diputación, señor Corti, que expuso además la trascendencia del asunto y la apremiante necesidad de dejar en unas conclusiones las aspiraciones de Castilla.

Enviraron su adhesión a la Asamblea el ministro de Comunicaciones, el presidente de la Cámara, señor Alba y don Miguel Maura.

Por aclamación se aprobaron las siguientes conclusiones:
Primero. Restablecimiento inmediato de la Confederación Hidrográfica del Duero con su autonomía.

Segundo. Que durante el próximo estiaje se termine de una vez la presa de toma de agua de Castronuño.

Quinto. Que el plan no se apruebe sin tener en cuenta de un modo equitativo y previo asesoramiento e informe de los organismos técnicos correspondientes las posibilidades, ya necesidades, de la cuenca.

Santander
LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA
En el Salón Narvón, totalmente ocupado, celebró junta general la Federación Católico-

Consultorio de enfermedades de los ojos
Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

R. GUTIERREZ CABEZA
DE LA "CASA SALUD VALDECILLA"
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina. - Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor, 142. - PALENCIA

Sedería y Lanería
Creaciones para la
Casa POLO
Diariamente novedades
Mayor Pral., 91. Teléfono, 5
GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) 1-1 ALAEJOS

Legítimo JEAN PARIS
papel de hilo puro
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA
LIBRITO ESTUCHE 0'15
id DOBLADO 0'25
BIJOS UNA PESETA

Banco HERRERO
OVIEDO
CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
Sucursales León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lliana, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo.
Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compraventa de toda clase de valores.

Siguen las consultas para resolver la crisis ministerial

Han sido llamados con urgencia a Madrid los señores Martínez Barrio y Rico Abello

EN TORNO DE LA CRISIS

Poco podemos añadir a las impresiones de ayer. El panorama político aparece más encalmado en espera, sin duda, de la resolución de la crisis.

Los socialistas piden el Poder, para imponer la dictadura del proletariado en beneficio de todos los españoles que ansian, a su juicio, verse libres de la opresión brutal de radicales y derechas para caer en la suya.

Azaña, Barcia, Gordón Ordás, aconsejan un Gobierno neto e inequívocamente republicano, con la benevolencia de los socialistas, que intentara aprobar el presupuesto del segundo semestre y otras leyes urgentes, como la electoral, y de no poder conseguirlo, disolver las Cortes y hacer nueva consulta al país.

Ya lo apuntábamos ayer: el resultado de las consultas le conocíamos de antemano todos los españoles. Las izquierdas, Gobierno de concentración republicana con decreto de disolución; los radicales, Gobierno presidido por Lerroux y semejante al anterior; y las derechas, Gobierno centro-derecha con ratificación de poderes a Lerroux.

La disolución del Parlamento nos llevaría, como ha dicho Alba, a una guerra civil, dado el apasionamiento político exacerbado de estos momentos. Hasta tal extremo es esto verdad, que no se atreven los políticos izquierdistas a aconsejar, sino veladamente, y después de intentar gobernar con estas Cortes, la disolución de las mismas.

No hay otra solución, como insinuábamos ayer, que un Gobierno parlamentario presidido por Lerroux o por quien pudiera constituir un Gobierno de composición semejante, si aquél no pudiera presidirlo.

LAS CONSULTAS DE HOY

Martínez de Velasco LADRID.—Minutos después de las diez de la mañana llegó a Palacio el Presidente de la República, que pasó a su despacho.

Poco después de las once llegó el señor Martínez de Velasco, jefe del partido agrario, que era el primer llamado para consultar en el día de hoy. A la entrada no hizo manifestación alguna a los periodistas.

El señor Martínez de Velasco salió media hora después y dijo a los periodistas: —Mi consulta ha sido breve. He dicho al Presidente que considero necesario procurar la vida de estas Cortes, y a esta finalidad deben tender los esfuerzos para lograr la solución.

Le dije también que, a mi entender, debía formarse un Gobierno de amplia concentración parlamentaria, para garantizar una mayoría en las Cortes necesaria para vivir con dignidad y poder desarrollar un programa. En este orden he indicado que el Presidente del nuevo Gobierno debiera ser el señor Lerroux, y si por circunstancias especiales él no era posible, se debe encargar a un hombre que reúna las condiciones necesarias a los fines indicados en la consulta.

Un periodista le preguntó si se resolvería pronto la crisis, y el señor Martínez de Velasco contestó: —Yo creo que estará resuelta mañana. También se le preguntó si colaborarían en el Gobierno que se formase y replicó: —Lo primero que hay que ver es el Gobierno que se forma y su tendencia. Luego reuniré a mis compañeros de minoría y

decidiremos, aunque siempre mirando al bien de España. —Usted cree que se ampliarán las consultas a personalidades no parlamentarias? —De eso no hemos hablado. Terminó el señor Martínez de Velasco diciendo que su conversación se había deslizado con el Presidente, como siempre, en términos de gran cordialidad.

Don Melquiades Alvarez Después del señor Martínez de Velasco, fué consultado don Melquiades Alvarez, quien al salir dijo: —Cuatro palabras no más. Como a mi entender estas Cortes no deben ser disueltas, por estimar que son la representación fiel de la opinión del país, considero que se debe ir a la formación de un Gobierno de una estructura muy parecida al que tiene el actual, ampliándolo a ser posible con otros elementos.

Es decir—continuó diciendo a base del partido radical y en unión de otras fuerzas, llegando, a ser posible, a un Gobierno mayoritario, para que pueda desenvolverse con normalidad y resolver los problemas de urgencia que el país espera y que no admiten demora.

Un periodista le preguntó si había indicado persona para presidente del nuevo Gobierno, y el señor Alvarez dijo: —No doy nunca el nombre de presidente.

Don Augusto Barcia Al salir el señor Barcia de la consulta evacuada con el Presidente, dijo que había recomendado un Gobierno republicano, inequívocamente republicano, que haga frente al momento político actual.

Añadió que había hablado también de otros asuntos financieros, algo olvidados y que pudieran crear dificultades en su día.

Si el Gobierno que se forme no pudiera gobernar con las actuales Cortes, deben disolverse. Don José María Gil Robles Después del anterior, el Presidente de la República recibió al jefe de la minoría Popular Agraria, don José María Gil Robles, el cual evacuó su consulta con S. E.

Esta consulta duró por espacio de una hora. A la salida los periodistas le saludaron y dijeron: —Larga ha sido la conferencia. —Sí, larga. Una hora. Hemos estado examinando los diversos aspectos planteados en la crisis, y hemos hablado con la máxima meditación. He aconsejado la continuación de las actuales Cortes. Un Gobierno lo más parecido al anterior, extendiendo su base.

—¿Ese ensanchamiento de su base, se refiere también a ustedes? —Pudiera ser que se considere que por ahora no hacía falta. —¿Contaría con su apoyo el Gobierno que se formase? —Si fuera como el anterior, desde luego sí. —Y así fuera necesaria esa ampliación de la base parlamentaria del Gobierno, facilitarían ustedes su aportación? —Nosotros siempre estamos dispuestos a servir al Presidente para salvar a España de este momento.

El señor Horns A continuación llamó el Presidente, en representación de los nacionalistas vascos, al señor Horns, el cual estuvo en Palacio pocos minutos.

Al salir dijo que había aconsejado la formación de un Gobierno que tuviera el propósito de aprobar rápidamente el Estatuto Vasco.

A este respecto, dijo que el Gobierno Lerroux dimitido, se había portado con entera libertad, por lo que ellos y el país a que representaban le guardaban gratitud.

Gordón Ordás Después del señor Orns, llegó a Palacio el señor Gordón Ordás. Al salir facilitó una nota

en la que dice ha recomendado un Gobierno de amplia concentración republicana, y a ser posible contando con el apoyo del partido socialista.

Este Gobierno llevaría por programa aprobar la ley del Presupuesto, para el segundo semestre del año actual; la ley de reducción del paro obrero y una nueva ley electoral.

De no poderse constituir este Gobierno habría que disolver las Cortes y convocar a nuevas elecciones.

Don Cirilo del Río Al salir de Palacio el ministro de Agricultura dimisionario, dijo que había aconsejado la formación de un Gobierno centro, con una amplia base parlamentaria, lo mayor que se pudiera, siempre dentro de estas Cortes y sin inclinarse ni a la izquierda ni a la derecha en la aplicación de esa base, es decir, un Gobierno netamente de centro.

Opinión interesante sobre la crisis Una destacada figura parlamentaria dijo lo siguiente: —No concibo cómo puede haber un solo hombre liberal y democrata que defienda lo que acaba de ocurrir. Precisamente la esencia del Parlamento Constitucional es la de no consentir ingerencias extrañas. Un jefe de Estado puede negarse, con arreglo a la Constitución, a la firma de una ley, y devolverla a la Cámara para un nuevo estudio. Lo que no puede hacer, porque no hay Constitución en el mundo que pueda aprobarlo, es firmar una ley y criticarla al mismo tiempo. De los dos términos sobra uno. Y un Gobierno, cualquiera que sea, que se niegue a estampar su refrendo en una decisión anticonstitucional, ha cumplido estrictamente con su deber. De cuanto ocurre sólo resalta este hecho: que no hay precepto constitucional alguno en el que pueda ampararse un jefe de Estado para criticar una ley parlamentaria, y si se ha fallado de ese modo a la Constitución, el Parlamento debe afirmar su soberanía.

El señor Sánchez Román expresa su opinión, contraria a la nota del señor Alcalá Zamora También fueron muy interesantes unas manifestaciones

me con las actuales Cortes. MARTINEZ DE VELASCO.—Gobierno de amplia concentración parlamentaria con las actuales Cortes. El jefe del nuevo Gobierno deberá ser el señor Lerroux, y si esto, por circunstancias especialísimas, no fuera posible, otro hombre que pudiera serlo.

Para los radioyentes El próximo día 30 terminará el plazo voluntario para adquirir licencias

El señor delegado-jefe del Centro de Telégrafos de esta provincia, en atento saludo, nos comunica advertimos por mediación de estas columnas al público, que según le comunica la Dirección General de Telecomunicación, el día 30 del actual mes expirará definitivamente el plazo concedido para la obtención de las licencias con carácter voluntario, de aparatos radioreceptores.

Añade que a partir de esa fecha se expedirán las licencias que no se hayan obtenido voluntariamente, por el duplo de su valor, sin perjuicio de perseguir la clandestinidad, con las medidas rigurosas en v.gor.

que en los pasillos hizo el señor Rodríguez Viguri, en las que refutaba la opinión que al señor Sánchez Román le ha merecido la nota presidencial. Decía el señor Rodríguez de Viguri lo siguiente: —Esta mañana he informado ante los Tribunales de Justicia en unión del señor Sánchez Román, y éste me ha expresado su opinión respecto a lo ocurrido con la amnistía. Y su opinión ha sido contraria no sólo a la nota explicativa que da origen a esta situación, sino a la publicación de los decretos que la reglamentan, aunque éstos bien examinados no rocen ni lastimen la ley votada por las Cortes.

La carta de Cambó al Presidente El señor Cambó ha dirigido al Jefe de Estado la siguiente carta, ampliación de la consulta evacuada en el día de ayer: "Excelentísimo señor Presidente de la República. Respetable y querido amigo: Después de muchas horas de meditación dando vuelta a los problemas examinados en nuestra entrevista del día de ayer, nada puedo añadir sobre lo tratado a lo dicho ayer.

ra formar un Gobierno de las características indicadas. BARCIA (izquierdas republicanas).—Gobierno inequívocamente republicano, de amplia concentración.

MELQUIADES ALVAREZ.—Como las Cortes actuales son la expresión fiel de la opinión del país, debe formarse un Gobierno a base del partido radical, con mayoría parlamentaria.

GIL ROBLAS.—Deben subsistir las actuales Cortes. Aconsejo un Gobierno de idénticas características que el anterior, presidido por Lerroux, con amplitud de su base parlamentaria. Los populistas agrarios, por ahora, acaso no sea prudente colaborar personalmente, aunque el Gobierno indicado tendría su apoyo. Sin embargo, están dispuestos, si es necesario, a colaborar personalmente, para salvar a España del actual momento.

GORDON ORDAS.—Gobierno de concentración republicana, con apoyo de los socialistas, para su programa mínimo; ley pre-supuestaria, paro obrero y nueva ley electoral. Si ello no es posible, disolución de Cortes y convocatoria de elecciones.

CIRILO DEL RIO.—Gobierno centro, de concentración parlamentaria, sin inclinarse ni a la derecha ni a la izquierda. Debe gobernarse con las actuales Cortes.

Suma anterior, 788,55 pesetas. Asociación de Animas de Nuestra Señora de la Calle, 25 pesetas; señorita Enedina Estébanez, 25; doña Luisa Estébanez, 25; doña Estafana Luque, 25; doña Manuela Torralba, 5; don Lorenzo Carrascal Gutiérrez, 5; don Vicente Matia, 5; doña Luisa Ramos, 0,30; doña Fernanda Zapatero, 0,25; doña Rosario Pastor, 0,15; doña Braulia Urbaneja, 0,15; doña María Sánchez, 0,15; doña Juliana Villada, 0,10; doña Eufemia Espina, 0,15; doña Angelita Díez, 0,20; doña Victoria Aparicio, 0,20; doña María Alvarez, 0,25; doña Obdulia Sánchez, 0,25; doña Milagros Sánchez, 0,25; doña Marcelina Díez, 0,40; doña Martina Gómez, 0,40; doña Felipa Alonso, 0,25; doña Paquita Villamediana, 0,25; doña Luisa Gómez, 0,20; doña Amalia Alonso, 0,25.

Suma y sigue, pesetas, 907,70

NOTA.—Los donativos se reciben en el domicilio de las señoras iniciadoras del homenaje: doña Margarita Zuazagoitia, doña Teresa Gago, doña Inés Moro, Condesa de Castilfalé, doña Amalia Herrero Díez-Quijada y doña María Simón de P. Rodríguez y en la del tesorero designado, don José Pedrosa García, Avenida de Casado del Alisal, número 37.

TARJETAS DE VISITA De corcho natural (gran novedad). Opalina. Vitela. Gofradas, Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón. Gerganta mariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla. Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

En el Congreso se afirmaba hoy con gran insistencia la posibilidad de que dimitiera el Jefe del Estado.

Se decía también que el señor Rico Avello ha sido llamado a Madrid para tratar de este asunto, pues se le consideraba como uno de los futuros candidatos para Presidente de la República. El señor Casanueva, vicepresidente de la Cámara, dijo ante un grupo numeroso de diputados: —Cuando se da un mal paso en una pendiente muy pronunciada, el segundo paso ha de ser también cuesta abajo, y, naturalmente, si se va avanzando en esa forma, viene lo inevitable, cual es una batacazo en el fondo del barranco.

En otro grupo el diputado señor Vidarte defendía la tesis sustentada por el Presidente de la República en la nota adicional enviada con la amnistía, y decía que de esa nota se deducía bien a las claras, que el Gobierno había coaccionado al Presidente para que la ley fuera firmada.

El diputado señor Arrazola, que fué uno de los que más insistieron en la discusión de la ley, manifestó que al Presidente de la República le sobraba razón en algunos puntos que apuntaba en su nota.

Añadió que los señores Jiménez Asúa, Arín, Prat y Manó sabían muy bien que cuando se aprobó la ley de amnistía por las Cortes, el señor Alba les dijo que la redactasen tal y como había sido aprobada, sin corrección de estilo, y así fué.

Quiero, sin embargo, hacerle patente que los regionalistas prestarán su apoyo a todo Ministerio que se forme con las actuales Cortes.

Se repite de usted afectísimo amigo y servidor.—Francisco Cambó.

A las once de la mañana de hoy llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Allí le visitaron los ministros de Comunicaciones, Guerra y Gobernación.

A la una de la tarde salió el señor Salazar Alonso, que fué el último en abandonar al jefe del Gobierno, y manifestó que había tranquilidad en todas partes.

A la una y diez minutos salió el señor Lerroux, diciendo que se dirigía a su domicilio particular.

Dijo también a los periodistas que se había enterado que el "Daily Telegraph" publicaba hoy unas declaraciones suyas, y como él no ha hecho declaración alguna para la Prensa desde que se abrió la crisis, ha ordenado se desmintiera.

Allegó a esta localidad en avión el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello.

Este espera aquí la llegada del señor Martínez Barrio, para salir ambos en automóvil oficial para Madrid, a donde han sido llamados con toda urgencia.

MADRID.—Deseosos los diputados de conocer noticias de la tramitación de la crisis, los pasillos del Congreso se vieron hoy muy concurridos.

El tono general de estos comentarios era animado.

La nota de última hora La nota de última hora recogida en los centros políticos madrileños, era la de que por la marcha en la tramitación de la crisis, no habrá solución de la misma hasta mañana viernes.

Homenaje al Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo por los católicos palentinos

Suma anterior, 788,55 pesetas. Asociación de Animas de Nuestra Señora de la Calle, 25 pesetas; señorita Enedina Estébanez, 25; doña Luisa Estébanez, 25; doña Estafana Luque, 25; doña Manuela Torralba, 5; don Lorenzo Carrascal Gutiérrez, 5; don Vicente Matia, 5; doña Luisa Ramos, 0,30; doña Fernanda Zapatero, 0,25; doña Rosario Pastor, 0,15; doña Braulia Urbaneja, 0,15; doña María Sánchez, 0,15; doña Juliana Villada, 0,10; doña Eufemia Espina, 0,15; doña Angelita Díez, 0,20; doña Victoria Aparicio, 0,20; doña María Alvarez, 0,25; doña Obdulia Sánchez, 0,25; doña Milagros Sánchez, 0,25; doña Marcelina Díez, 0,40; doña Martina Gómez, 0,40; doña Felipa Alonso, 0,25; doña Paquita Villamediana, 0,25; doña Luisa Gómez, 0,20; doña Amalia Alonso, 0,25.

Suma y sigue, pesetas, 907,70

NOTA.—Los donativos se reciben en el domicilio de las señoras iniciadoras del homenaje: doña Margarita Zuazagoitia, doña Teresa Gago, doña Inés Moro, Condesa de Castilfalé, doña Amalia Herrero Díez-Quijada y doña María Simón de P. Rodríguez y en la del tesorero designado, don José Pedrosa García, Avenida de Casado del Alisal, número 37.

TARJETAS DE VISITA De corcho natural (gran novedad). Opalina. Vitela. Gofradas, Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón. Gerganta mariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla. Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

Una maravilla de la higiene moderna, por su espuma y fragancia incomparables, es el JABÓN LA TOJA UNICO EN EL MUNDO

LA TOJA Agentes depositarios: HIJOS DE MOLINER, Valladolid

Clases de Taquigrafía y Mecanografía HOY han comenzado en el Centro Politécnico de San Isidoro